



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, siendo las 10:00 horas del día 11 de mayo de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, los seis integrantes del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Biológicas: Eduardo Morteo Ortiz, Presidente; Consejeros: Martha Lucía Baena Hurtado, María Luisa Moreno Cortés, Arturo González Zamora, Christian Alejandro Delfín Alfonso, Consejero Maestro y José Luis Llaguno Roque, representante alumno del posgrado, reunidos con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de fecha 4 de mayo de 2023, suscrita por el C. Eduardo Morteo Ortiz, que para mayor conocimiento, se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de presentes y declaración de quórum.
2. Designación del Secretario de acta.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Definición de perfil para plaza de investigador de tiempo completo.
6. Asuntos generales.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

**ACUERDOS:**

**Primero.** Hay quórum para proceder con la reunión. Encontrándose presentes todos los miembros del Consejo se declara inaugurada como Sesión Ordinaria. \_\_\_\_\_

**Segundo.** Se designa por unanimidad al C. Eduardo Morteo Ortiz como secretario de Acta. Se acepta por unanimidad. \_\_\_\_\_

**Tercero.** A propuesta del Director del Instituto, se acordó omitir la lectura y aprobación del acta anterior, debido a que había sido revisada y firmada por los miembros de este Consejo. Se acepta por unanimidad. \_\_\_\_\_

**Cuarto.** No habiendo más asuntos generales, se aprueba por unanimidad el orden del día. \_

**Quinto.** Se revisó la documentación de los perfiles académicos sugeridos por los miembros de la Junta Académica como base para la discusión en este H. Consejo Técnico. Por lo anterior, las características del personal académico propuesto para integrarse a este Instituto como Investigador de Tiempo Completo quedaron como sigue: Licenciatura en Biología o áreas afines, con Doctorado en Ciencias Biológicas o áreas afines, haber realizado un Posdoctorado de al menos un año en una institución diferente a la que obtuvo su grado de doctor, con experiencia comprobada (a través de sus publicaciones) en Ecología funcional y/o Bio-Estadística, y/o

*Handwritten notes and signatures on the right margin:*  
Morteo  
Martha Lucía Baena  
Arturo González



Universidad Veracruzana

**Dirección General de Investigaciones  
Instituto de Investigaciones Biológicas**

**ACTA  
Consejo Técnico**

Informática de la biodiversidad (big data, minería de datos y meta-análisis), y/o Modelación aplicada a interacciones ecológicas y cambio climático, y/o Conservación ecológica. Preferentemente con manejo de lenguajes de programación. Además deberá ser miembro vigente del Sistema Nacional de Investigadores al menos en el Nivel 1 y contar con experiencia en docencia tanto en licenciatura como en posgrado. Las características de este perfil académico están integradas para reforzar las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento de acuerdo con el Plan de Desarrollo Académico de nuestra entidad, así como el Posgrado en Biología Integrativa de este Instituto

No habiendo más puntos que tratar, se cierra la presente acta, siendo las 12:00 horas del mismo día, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Eduardo Morteo Ortiz (Director)

Christian Alejandro Delfín Alfonso (Consejero maestro)

Martha Lucía Baena Hurtado (Consejera)

María Luisa Moreno Cortés (Consejera)

Arturo González Zamora (Consejero)

José Luis Llaguno Roque (Consejero alumno)